

*Congreso de la Nación
Cámara de Senadores
Presidencia*

Asunción, 17 de setiembre de 2018

Señor

Cesar Ramírez, Gobernador
Gobernación de Canindeyú

Tengo a bien dirigirme a usted, en el marco de la **Difusión de la Ley N° 5282, “DE LIBRE ACCESO CIUDADANO A LA INFORMACION PUBLICA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL”**, programa que ésta Presidencia se encuentra desarrollando en las distintas Gobernaciones, Municipios y Universidades del país, con el objetivo de socializar con la ciudadanía el alcance de la Ley y propiciar de esta manera el control ciudadano, que se da a través del Acceso a la Información Pública.

En ese sentido, tengo a bien solicitar nos permita el uso del Salón Auditorio de la Sede de la Gobernación ubicada en la ciudad de Salto del Guaira, para el día viernes 05 de octubre a las 07:30, a fin de realizar la mencionada actividad.

Será sumamente importante que desde la Gobernación de Canindeyú, se pueda acompañar este Conversatorio con funcionarios de su repartición; para los efectos pertinentes se designan a:

- Lic. Gabriela Cantero, Directora de la Oficina de Atención a la Ciudadanía y Acceso a la Información Pública. Teléfonos 0984- 445509 - (021) 414- 5163.
- Abg. Wilfrido Avalos, Jefe de Acceso a la Información Pública. Teléfonos 0983-246774 - (021) 414- 5163,

Sin otro particular, y esperando una repuesta favorable a lo peticionado, aprovecho la ocasión para saludarle con mi más alta estima.



Silvio A. Ovelar B.
Senador Silvio A. Ovelar B.
Presidente